

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 96 Viernes 21 de mayo de 2010 Pág. 17334

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

16297 IDER, S.A.

D. M. Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n. 5 de Oviedo,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 66/10, por auto de 3 de mayo de 2010, se declaró la insolvencia total de Ider, S.A., con CIF A-33119454, por importe de 3.768,57 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimdiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 10 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100036059-1